DIPUTADO GUILLERMO BEDREGAL
MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO
LA PAZ, BOLIVIA
14 MAYO, 2001

JOHN: Para empezar ¿Cómo se decide dentro de la bancada, cuál será la posición de la bancada respecto a un proyecto o a un votación?

GUILLERMO BEDREGAL: Generalmente nosotros tenemos, los de la bancada, una reunión semanal los días martes en la mañana a medio día, y en esa oportunidad el jefe de bancada informa cuál es la agenda semanal que han realizado las consultas de los jefes de bancada con el presidente de la cámara. Entonces en función de eso, se analizan los temas y se toma en consideración los comentarios políticos que al respecto puedan haber. Entonces los diputados generalmente están informados con unas horas de anticipación lo que va ha suceder durante toda la semana.

JOHN: ¿Y en general, votan juntos todos los miembros de la bancada?

GUILLERMO BEDREGAL: En el MNR sí. Somos pocos diputados, somos veintiséis, pero como partido somos el más grande grupo político y generalmente votamos siempre bajo consigna.

JOHN: ¿Qué pasaría si un diputado vota en contra de su bancada en una votación disciplinada, por ejemplo?

GUILLERMO BEDREGAL: No pasaría.

JOHN: Cuando la elección presidencial no produce ningún candidato con mayoría absoluta, es necesario formar en el congreso una coalición multipartidaria para elegir el gobierno. Explíqueme por favor ¿cómo se forman las coaliciones de gobierno y cómo se mantienen?

GUILLERMO BEDREGAL: Bueno, generalmente las coaliciones se organizan después del conocimiento que se tiene de la votación popular. Entonces cada cual sabe, cuántos senadores tiene, cuántos diputados tiene. En la experiencia de ocho años de transición, hemos tenido al principio problemas muy difíciles para lograr la mayoría absoluta de un candidato. Eso ha sido año mil novecientos setenta y nueve, en donde inclusive hubo el "empantanamiento", que fue una acción del congreso muy mala por falta de experiencia, porque de acuerdo al artículo noventa de la constitución, los parlamentarios deben votar hasta elegir al presidente. Si se hicieron siete votaciones y ahí hubo un acuerdo político, inconstitucional, porque no votaron por los tres candidatos sino que delegaron al presidente del senado, que había sido elegido por los senadores como presidente constitucional interino de la república. Lo cual no existe esa figura, fue un verdadero golpe de Estado que dio el congreso mismo en el setenta y nueve. Eligieron arbitrariamente al presidente del senado.

Entonces hubo problemas militares, hubo problemas de destitución, además se lo eligió con un mandato muy específico: de que presida nuevas elecciones y que su tiempo de duración como presidente se limite a presidir las elecciones y la duración de su mandato era de un año. Eso fue un desastre. Bueno, hubo un desastre porque después con el ejército siempre intervino, lo destituyeron. Ahora eso ya se ha superado, creo que ha sido muy mala experiencia la que hemos tenido al respecto porque vinieron golpes de Estado y se restituyó el sistema político.

Ahora, generalmente las coaliciones se forman por afinidades, no tanto ideológicas sino producto de la campaña electoral. En Bolivia siempre las campañas electorales provocan polarización de dos grandes partidos, somos multipartidistas no somos bipartidistas como en los Estados Unidos, pero se produce ese tipo de enfrentamientos. Entonces el que ha tenido mayor número de votos populares puede lograr o no el apoyo de los partidos más chicos a través de acuerdos para participar en el gobierno, cuotas de poder en el gobierno, etc. Pero no se ha votado, generalmente, por el que ha ganado la primera mayoría. El ochenta y cinco por ciento de votos que salió segundo y el ochenta y nueve porque salió el tercero. Entonces ese problema, con la reforma constitucional ha mejorado, pero siempre la elección parlamentaria es una elección de segundo grado. Es una especie de compromisario electores-delegados. Como ustedes tiene el colegio electoral y de ese modo no existe una regla fija, establecida, escrita o una costumbre, para saber cómo se van a organizar las coaliciones.

JOHN: ¿Entonces esas coaliciones no necesariamente se forman de partidos ideológicamente afines? ¿Sino trata de dividir las posiciones en el gobierno?

GUILLERMO BEDREGAL: Sí, generalmente es problema de cuotas de poder en el ejecutivo. Ese es el problema.

JOHN: ¿Son fuertes, unidas o disciplinadas las coaliciones de gobierno? Es decir, por ejemplo, en las votaciones en el congreso sobre proyectos legislativos, ¿votan juntos todos los congresistas de los partidos de la coalición de gobierno?

GUILLERMO BEDREGAL: Bueno, yo le voy a dar mi experiencia personal. Yo he tenido una función muy importante dos veces como presidente de la cámara de diputados, y en esas oportunidades el mantener la cohesión para votar conjuntamente con los aliados menores, es un asunto sumamente difícil porque hay viene el black mail, más cuotas de poder, tratar de buscar eso fundamentalmente. Entonces esa es una especie de negociación que se hace no muy buena desde el punto de vista ético, a mi juicio, para mantener una mayoría. Porque la mayoría en Bolivia es indispensable, pese a que uno es gobierno parlamentario. Cuando no hay mayoría, el gobierno se cae. Así que el poder ejecutivo hace cualquier esfuerzo, santo o no santo, para mantener su coalición y sus votos.

JOHN: ¿Cómo se hace, cómo se mantiene la cohesión entre la coalición?

GUILLERMO BEDREGAL: ¿Que hay que negociar el chantaje? Entonces grupo por grupo, no voto por voto. Por grupo político y por grupo político en los proyectos más importantes. Hay leyes, por ejemplo de carácter regional, hay leyes que se aprueban desde el punto de vista convenios internacionales donde no hay controversia entonces ahí se mantiene. Pero leyes importantes, como por ejemplo lo que fue la capitalización, la descentralización administrativa, la participación popular, eso fue terrible. Para mí ha sido el peor trabajo que yo he tenido en mi vida.

JOHN: ¿Pero lo hizo con éxito no?

GUILLERMO BEDREGAL: Pero claro, lo hice con éxito pero me costo diez años de vida por los disgustos.

JOHN: Desde el ochenta y cinco, han roto cualquiera de las coaliciones de gobierno durante el periodo de gobernar? Es decir, ¿se han dividido?

GUILLERMO BEDREGAL: No, se ha mantenido.

JOHN: ¿En el congreso cuando se requiere una votación nominal?

GUILLERMO BEDREGAL: Cuando lo pide cualquier diputado.

JOHN: ¿Es obligatorio?

GUILLERMO BEDREGAL: Sí, es obligatorio si tiene cinco diputados que apoyan su moción. Si se hace la primera votación por signos, porque nosotros no utilizamos mecanismo electrónico porque no quieren utilizarlo. Tenemos el equipo y todo, pero no quieren utilizarlo. Entonces un diputado puede solicitar la votación nominal, entonces el presidente pregunta ¿tiene sí apoyo de cinco diputados? Sí señor aquí están, ¿quienes son?, entonces levantan la mano. Entonces por lista se va pidiendo la votación y cuando se hace ese voto nominal, cada diputado tiene la opción de fundamentar su voto por máximo tres minutos.

JOHN: ¿Entonces cuesta?¿Ocurre frecuentemente o no?

GUILLERMO BEDREGAL: Cuesta sí. Sí ocurre frecuentemente pero a veces el presidente atropella y dice bueno no, pues sí que se levanten, que se pongan de pie los que están de acuerdo. Los que no están de acuerdo. Entonces ahí hay una confrontación muy dura siempre en relación a este tema, cuando se pide, salvo que se haya hecho un acuerdo previo; al igual de los jefes de bancadas con el presidente.

JOHN: ¿Y cuándo se piden? ¿En cuáles condiciones?

GUILLERMO BEDREGAL: En el momento dice: este proyecto de ley está en consideración ¿hay algún diputado que quiera hacer algún comentario, alguna cosa? No hay. Entonces vamos a votar en grande, el proyecto en grande . Los señores diputados

que estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano y levantan la mano. Entonces un diputado de la oposición puede decir: señor. Entonces el secretario dice: mayoría. Un diputado dice: presidente, solicito comprobación nominal del voto. ¿Tiene apoyo de cinco diputados? Bien, ahí están los cinco diputados. Comprobación nominal del voto entonces. El secretario lee uno por uno y luego se verifica si existe eso.

JOHN: ¿El liderazgo de la bancada, cómo sabe cómo votaron sus diputados en votaciones no nominales?

GUILLERMO BEDREGAL: ¿En votaciones secretas?

JOHN: ¿O en votaciones levantando la mano o solamente por señas?

GUILLERMO BEDREGAL: Se ve. En secretas, generalmente, yo con mi experiencia nunca he visto que uno de nuestros compañeros hubiera votado de otro modo, hasta ahora- Y eso que yo soy de los diputados que recuperamos la democracia, y en eso yo tengo experiencia.

JOHN: ¿Y formalmente hay un proceso de disciplina en el partido?

GUILLERMO BEDREGAL: Sí.

JOHN: ¿Se puede echar al diputado?

GUILLERMO BEDREGAL: No, no habido nunca la necesidad de hacerlo. Ah no, sí una vez y lo hemos expulsado. Ahora ese señor es embajador de Banzer en Japón.

JOHN: ¿Se me ha dicho que en el congreso se va a instalar un sistema electrónico de votación después de la sesión legislativa actual? Con esos sistemas es muy fácil hacer públicos todas las votaciones legislativas. Por ejemplo en el sitio de web congrecional. En muchos otros parlamentos se hace. En su opinión ¿qué efecto tendría en el proceso legislativo, el voto publico así?

GUILLERMO BEDREGAL: Ninguno, por que eso no se va ha aplicar.

JOHN: ¿Por qué?

GUILLERMO BEDREGAL: No se va ha aplicar

JOHN: ¿No se va ha usar aunque se instale?

GUILLERMO BEDREGAL: No, si está instalado.

JONH: ¿Se me ha dicho que se van a instalar máquinas más modernas?

GUILLERMO BEDREGAL: ¿Qué puede haber sucedido con la anterior maquina si nunca se ha usado?

JONH: ¿Y por qué nunca se ha usado?

GUILLERMO BEDREGAL: Porque es la psicología de este país.

JONH: Explique cuál psicología?

GUILLERMO BEDREGAL: Sabe, cuando hay votación electrónica el resultado se sabe de inmediato, está registrado. Pero cuando hay votación nominal, como es ahora por lista, tiene mucho tiempo el diputado de esperar cómo se está votando. Entonces pueden cambiar – y por esto han cometido varios errores -. Por ejemplo cuando han visto que estaban perdiendo una votación, han suspendido la votación, lo cual es ilegal. Entonces yo, por mi experiencia, no creo que se aplique eso así hagan el mejor sistema del mundo. No creo que se aplique eso por lo menos en este congreso, talvez en el próximo que salga en agosto del 2002 puede ser, pero aun así yo dudo muchísimo.

JOHN: Y si lo hiciera ¿qué efecto tendría?

GUILLERMO BEDREGAL: Es que no lo haría.

JONH: Bueno,ok. ¿Cómo caracteriza usted el vínculo entre los legisladores y los ciudadanos en Bolivia? ¿Fuerte, débil?

GUILLERMO BEDREGAL: Bueno, depende. Yo creo que los diputados uninominales tienen una relación mucho más directa, más estrecha y conocen a sus electores. Esa es la mitad de los diputados. Ellos sí tienen porque tienen necesidad de mantener un vínculo desde el punto de vista de su eventual reelección. En cambio los plurinominales mantenemos más una relación de tipo intelectual con el país y no tenemos, digamos, un conocimiento. A mí por ejemplo nunca me buscan los electores, pero sí la prensa; somos portavoces, somos dirigentes nacionales de los partidos, generalmente los plurinominales. En cambio los uninominales son dirigentes locales de las circunscripciones electorales.

JOHN: ¿Y qué saben los ciudadanos de las actividades legislativas en cuanto a cómo fueron representados?

GUILLERMO BEDREGAL: Bueno yo creo que saben bastante, especialmente en la ciudad de La Paz, que es una ciudad muy politizada. Y saben bastante por el hecho de que este país es un país muy aburrido, y la política es una cosa que a la gente le entretiene. Pero la entretiene siempre desde una perspectiva negativa, hipercrítica. Es un fenómeno mundial. Mal de muchos, consuelo de tontos, dice un dicho español. Pero no nos debemos conformar con eso.

Pero existen factores externos que, en la psicología social de este país, siempre han sido un motivo de movilización en contra de algo, no de movilización a favor de algo. Esa es la psicología boliviana. Hay un dicho por ejemplo que dice: Entra una señor a una reunión y les dice – y de que se trata para oponerme – . Y esa es la psicología que tiene. Antes era el antimilitarismo, que lo hemos luchado durante veinte años yo he estado preso, he estado en el exilio, me han torturado, todo eso no. El antimilitarismo. Ahora es antiparlamentarismo: que los diputados son unos ladrones, son unos tipos que no trabajan, etc., pero no, el país no tiene conocimiento a fondo de cuál es realmente la labor y qué son los diputados y legisladores. Creen que son funcionarios, son burócratas y no saben que son los únicos que tienen un mandato popular, junto con el presidente y el vicepresidente de la república. Todos los demás miembros de la sociedad estatal son producto de la burocracia, son administradores. Ese es un problema muy serio y evidentemente la democracia todavía en Bolivia es joven, pero hay una especie de prejuicio, especialmente de los medios de comunicación, en contra de la política y de los políticos, y eso es muy peligroso.

JOHN: ¿En su mayoría desean ser reelegidos al congreso los legisladores? ¿O desean otras posiciones políticas?

GUILLERMO BEDREGAL: Cuando están en el gobierno, cuando se llega al gobierno, los más calificados diputados, generalmente van al poder ejecutivo y no pierden su mandato. Cambian en los siguientes casos: ministros de estado, prefectos de departamento o jefes de misión diplomática en el extranjero. Cuando terminan esas, o porque el presidente los retira, etc., ellos nuevamente vuelven a ser diputados o senadores. Ahora, hay interés, y hay muchos que somos reelectos en varias legislaturas.

JOHN: ¿Pero sí los otros que no tiene esos puestos? ¿Sí desean la reelección en su mayoría?

GUILLERMO BEDREGAL: La mayor parte sí, sí.

JOHN: ¿Para reelegirse, los representantes, cuáles son las cosas más importantes que deben hacer?

GUILLERMO BEDREGAL: Bueno, mucho depende del partido. En el partido eso se aprueba y en los distintos niveles y a veces pues uno que quiera ser electo diputado o senador, a lo mejor en su región, la gente es adversa a eso y naturalmente se requiere de hacer un buen lobby en las distintas instancias del partido. Y el dedo del jefe también funciona.

JOHN: ¿El dedo del jefe nacional del partido?

GUILLERMO BEDREGAL: El jefe tiene una decisiva influencia, tomando en consideración lo que dice la gente, pero el jefe...

JOHN: ¿Sobre las listas? ¿Y también sobre las nominaciones en circunscripciones uninominales?

GUILLERMO BEDREGAL: Sí, sobre las listas. En cuanto a las nominaciones menos, mucho menos, muchísimo menos.

JOHN: ¿Eso se hace al nivel local?

GUILLERMO BEDREGAL: Al nivel local, ahí se ve a través de las encuestas quién es, etc., y cómo funciona.

JOHN: Última pregunta ¿Desde el noventa y siete, es que está el nuevo sistema electoral o desde el noventa y tres?

GUILLERMO BEDREGAL: Desde el noventa y siete.

JOHN: Con este nuevo sistema electoral en Bolivia, ¿qué efecto ha tenido sobre la representación legislativa en Bolivia?

GUILLERMO BEDREGAL: Bueno yo creo que mucho, yo creo que es una gran revolución que la gente no sabe dimensionar adecuadamente porque hay realmente una gran distinción, es un gran paso aproximar al pueblo al elector con sus legisladores a través del sistema uninominal. Un poco hemos visto la referencia del sistema uninominal alemán, es más o menos parecido, y yo creo que ha funcionado muy bien. Pero en la próxima reforma constitucional, lo que sería bueno es tratar de que el monopolio de los partidos se amplié, de que sean otras estructuras de la sociedad las que también puedan postularse y no solamente dentro de las listas de partidos, sino dentro de otro procedimiento que todavía no lo hemos discutido.

JOHN: ¿Cuál sería? ¿Una representación sectorial, más o menos?

GUILLERMO BEDREGAL: Es englobado, porque si es sectorial parece un poco corporativo, es un prefacismo ese y eso no es bueno. Entonces todavía no se ha discutido, pero hay una tendencia en la gente y particularmente en los medios de comunicación, en que el monopolio de los partidos es una cosa muy mala y eso hay que cambiarlo, etc., pero tampoco dicen cómo. Todavía estamos en esa discusión.

JOHN: ¿Pero no está al punto de un proyecto de ley?

GUILLERMO BEDREGAL: No, simplemente dicen. Son enunciados que hace la gente que protesta, nada más.

JOHN: Por ejemplo dentro del MER ¿hay diferencias en las prioridades entre los diputados uninominales y los diputados nacionales?

GUILLERMO BEDREGAL: No, yo pensé que iba a haber porque esta es la primera experiencia que tenemos, pero no hay mucha. Es decir el diputado uninominal mantiene por encima de los intereses electorales que pueda tener él, su lealtad al partido. En ningún partido se ha producido de que un innominado, un grupo de uninominales tuvieran una conducta y una actuación distinta a la de sus partidos.

JOHN: Eso es muy interesante porque como se sabe, en muchos otros países se han adoptado estos sistemas mixtos o mezclados, como en Bolivia, pero en muchos otros países no han funcionado así, se han dividido.

GUILLERMO BEDREGAL: La disciplina del partido se mantiene, eso es muy bueno. Es muy bueno salvo en algunos casos, y ya le cuento un solo caso que lo hemos tenido que expulsar del partido porque él tuvo una conducta de transar con la oposición en una votación sumamente importante. Entonces se lo mandó al tribunal de honor y el tribunal de honor del partido lo expulsó.

JOHN: ¿Y este fue un diputado uninominal?

GUILLERMO BEDREGAL: No, entonces no había uninominales, era senador por Cochabamba.

JONH: ¿Hace cuantos años fue eso?

GUILLERMO BEDREGAL: Bueno, eso ha sido en el noventa y cuatro.

JOHN: Muchos años, es una cosa rara.

GUILLERMO BEDREGAL: Si, rara, rara.

JOHN: Gracias. Esas son todas mis preguntas.